Mataró

MINISTERIO del INTERIOR - REPÚBLICA DEL PARAGUAY -

Asuncion, Dbre 7 de 1891

Teniendo que ausentarse al exterior el Señor Director General de Correos y Telégrafos, Don Angel D. Peña, en comision especial del Gobierno.-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Encárgase interinamente al Señor Don José R. Mazó, de la Direccion Gral de Correos y Telégrafos, mientras dure la ausencia del Señor Peña.-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

José E. Sosa